

**Cuenta Pública 2023**  
Indicadores para Resultados <sup>1/</sup>  
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
(Cifras en Pesos)

Ente Público: Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital

PP	Programa Presupuestario / Indicador	INDICADORES				Metas Anuales					Gasto Programable (Cifra en Pesos)				
		Nivel	Tipo <sup>1/</sup>	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada al Periodo	Porcentaje de Avance		Aprobado	Modificado	Devengado <sup>2/</sup>	Porcentaje de Ejercicio	
									Alc. / Aprob.	Alc. / Modif.				Dev. / Aprob.	Dev. / Modif.
	<b>COMUNICACIÓN DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL Y AGENDA DIGITAL</b>										38,515,123.00	60,513,800.00	60,513,800.00	157.12%	100.00%
	<b>INDICADORES</b>														
	PORCENTAJE DE ACCIONES DE DIFUSIÓN DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	FIN	ESTRATEGICO	EFICACIA	ACCIÓN	100.00	100.00	100.04	100.04%	100.04%					
	PORCENTAJE DE MUNICIPIOS CON DIFUSIÓN DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL.	PROPÓSITO	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	MUNICIPIO	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%					
	PORCENTAJE DE PUBLICACIONES DE ACCIONES DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL EN CUENTAS ASOCIADAS A REDES SOCIALES INSTITUCIONALES DIFUNDIDAS.	COMPONENTE	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PORCENTAJE	100.00	100.00	99.96	99.96%	99.96%					
	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	COMPONENTE	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PORCENTAJE	100.00	100.00	105.36	105.36%	105.36%					
	PORCENTAJE DE BOLETINES DIGITALES INFORMATIVOS DIFUNDIDOS	COMPONENTE	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	PORCENTAJE	100.00	100.00	99.96	99.96%	99.96%					

\*  
<sup>1/</sup> Sólo se reportará el tipo de indicador estratégico.

<sup>2/</sup> De conformidad con el artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se considera como base de registro el Momento Contable del Devengado.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Nota Aclaratoria: Hay una diferencia en el Modificado de \$ 9,346,599.64 entre lo reportado de SiMIDE y los reportes presupuestales de ésta Coordinación y pertenecen a una adecuación y ampliaciones presupuestales autorizadas por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas.